

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

En la Ciudad de México, siendo las once horas del siete de agosto de dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), ubicada en Viaducto Presidente Miguel Alemán Valdés, No. 105, Col. Escandón, Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, CP11800, Ciudad de México, las personas servidoras públicas siguientes: el Licdo. Raúl Hernández López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (Comité); la Licda. Efigenia Flores Cruz, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Archivo, Secretaria Ejecutiva del Comité, el Licdo. Ignacio Eulalio Cabañas Morán, Director de Coordinación y Seguimiento, Secretario Técnico del Comité, el Mtro. Rigoberto Martínez Becerril, Director General de Asuntos Jurídicos, la Licda. Paulina Vallejos Escalona, Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública, la Mtra. Nancy Camacho Díaz, Directora de Diseño de Indicadores y Evaluación Anticorrupción, la Licda. Jaquelin Villegas Cortés, Jefa de Departamento de Remuneraciones, el Mtro. Baltazar Pahuamba Rosas, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la SESNA, todos estos en su carácter de Personas Integrantes Propietarias así como la Licda. Elizabeth Chavero Mendicuti, Subdirectora de Coordinación, Secretaria Técnica en calidad de integrante suplente y el Licdo. Austreberto Grande Sánchez, Director de Recursos Humanos, Asesor del Comité de Ética, ambos en calidad de invitados.

### ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida del Presidente Suplente del Comité de Ética;
2. Lista de asistencia y verificación de quorum del Comité de Ética;
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Seguimiento al ACUERDO 01SE-CE-20/06/2023.011 relativo al Cronograma del Código de Conducta de la SESNA;
5. Presentación y, en su caso aprobación de las modificaciones al documento "Anteproyecto del Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción";
6. Acuerdos; y
7. Clausura de la sesión.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida del Presidente Suplente del Comité de Ética.

En uso de la voz, el Licdo. Raúl Hernández López, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales (Presidente Suplente del Comité) agradeció a las personas Integrantes de este órgano colegiado su asistencia a esta Sexta Sesión Extraordinaria de 2023.

2. Lista de asistencia y verificación del Quórum.

El Presidente Suplente del Comité solicitó a la Secretaría Ejecutiva verificar la asistencia de las personas Integrantes presentes a esta Sexta Sesión Extraordinaria 2023:

Licdo. Raúl Hernández López	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales. Presidente del Comité Integrante Suplente
Licda. Efigenia Flores Cruz	Jefa de Departamento Recursos Materiales y Archivo Secretaría Ejecutiva Integrante Propietaria
Licdo. Ignacio Eulalio Cabañas Morán	Director de Coordinación y Seguimiento Secretario Técnico Integrante Propietario
Licda. Paulina Vallejos Escalona	Titular de la Unida de Riesgos y Política Pública Integrante Propietaria
Mtra. Nancy Camacho Díaz	Directora de Diseño de Indicadores y Evaluación Anticorrupción. Integrante Propietaria
Mtro. Rigoberto Martínez Becerril	Director General de Asuntos Jurídicos Integrante Propietario
Mtro. Baltazar Pahuamba Rosas	Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la SESNA. Integrante Propietario
Licda. Jaquelin Villegas Cortés	Jefa de Departamento de Remuneraciones. Integrante Propietario
Licda. Elizabeth Chavero Mendicuti	Subdirectora de Coordinación Secretaría Técnica Integrante Suplente Invitada

Licdo. Austreberto Grande Sánchez	Director de Recursos Humanos Asesor del Comité de Ética. Invitado
-----------------------------------	---

Al respecto y al contar con la asistencia de ocho integrantes propietarios y una integrante suplente, así como con la asistencia el asesor de Recursos Humanos, el Comité contó con el quórum necesario para celebrar su Sexta Sesión Extraordinaria 2023.

### 3. Presentación y aprobación del Orden del Día.

El Presidente Suplente del Comité, procedió a la lectura del Orden del Día. Al respecto comentó que la misma fue enviada previamente mediante correo electrónico, junto con los documentos que se sometieron a consideración y análisis de las personas integrantes presentes en esta sesión extraordinaria, al no existir más comentarios por parte de los asistentes, se aprobó por unanimidad y se continuó con el deshago de los asuntos materia de esta sesión.

### 4. Seguimiento al ACUERDO 01SE-CE-20/06/2023.011 relativo al Cronograma del Código de Conducta de la SESNA;

Toma el uso de la voz el Presidente Suplente del Comité, y comentó los cambios realizados al cronograma del Código de Conducta, con la finalidad de seguir con las actividades de revisión y análisis por parte de las personas integrantes del Comité, así como los trabajos que han realizado en conjunto con la Comisión Redactora

La Secretaria Ejecutiva realizó los siguientes ajustes la Cronograma quedando de la siguiente manera:

ACTUALIZACIÓN CÓDIGO DE CONDUCTA SESNA 2023						
CRONOGRAMA						
	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FECHA LIMITE PARA CARGA EN SSECCOE	Observaciones 4ta Sesión Extraordinaria del CE 14/07/2023	SEGUIMIENTO
1	GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL					Atendido
2		Identificar riesgos éticos	08/05/2023	12/05/2023		Atendido
3		Mecanismo de participación	15/05/2023	19/05/2023		Atendido
3	VII. Contenido del código de conducta	Comisión redactora	20/06/2023	12/07/2023		Atendido
5	VIII. Formalización del código de conducta	Revisión del Comité de Ética	13/07/2023	24/07/2023		modificado
		Sesión de trabajo	25/07/2023	25/07/2023		Se integra actividad

		Solicitud de prórroga a la UEPPCI	17/07/2023	20/07/2023	15/08/2023	Se integra actividad	Atendido
6		Convocatoria para la 5ta Sesión Extraordinaria del CE y realización de la Sesión para aprobación de la versión final del Código de Conducta de la SESNA.	26/07/2023	31/07/2023		Se integra actividad	Atendido
		Convocatoria para la 6ta Sesión Extraordinaria del CE para aprobación de la versión final del Código de Conducta de la SESNA.	31/07/2023	07/08/2023		Se integra actividad	Atendida
7		Aprobación del OIC	08/08/2023	09/08/2023		modificado	
9		Autorización y emisión de la persona titular de la dependencia o entidad	09/08/2023	11/08/2023	10/08/2023	modificado	
11		Elaboración "opinión UEPCI- SFP"	11/08/2023	14/08/2023		modificado	
13		Carga en SECCOE-SFP	14/08/2023	15/08/2023	30/07/2023	modificado	
15		Presentación para publicación del Código de Conducta en el DOF	12/09/2023	15/09/2023		Modificado, para revisión	A considera ción
17	IX. Difusión	Los comités de ética promocionarán y difundirán del código de conducta entre el personal de la dependencia entidad, en atención al artículo 20, fracción VII, del código de ética, y a los numerales 4, fracción XVII, y 44 de los lineamientos generales. Para realizar lo anterior, deberán priorizar el uso de los medios de comunicación interna (portal oficial institucional y redes sociales oficiales).			30/11/2023 SSECCOE		
19	X. Actualización	La presidencia de los comités de ética, conforme a los plazos que establezca la UEPPCI en el Tablero de Control, a partir del año siguiente de la emisión del código de conducta, anualmente instruirá a una comisión la revisión y análisis de su contenido, con la finalidad de determinar la pertinencia de su actualización o ratificación. Para este efecto, se considerarán los resultados de los sondeos, encuestas, informes, consultas, así como cualquier otro elemento o estrategia relacionada con la implementación del código de ética y el de conducta el resultado del ejercicio de revisión y análisis se dará a conocer en sesión del comité, determinando alguno de los sentidos siguientes:					
21	XI. Acompañamiento y evaluación de la UEPPC	Consultas y datos de contacto Para la atención de las dudas que surjan con motivo de la elaboración de los códigos de conducta, los comités de ética podrán comunicarse con la UEPPCI, mediante el correo electrónico <a href="mailto:ueepci@funcionpublica.gob.mx">ueepci@funcionpublica.gob.mx</a> . De igual forma, se designan como enlaces para proporcionar asesoría y atender consultas las personas servidoras públicas					

Seguimiento ACUERDO 01SE-CE-20/06/2023.011.

El Comité se da por enterado y aprueba por unanimidad la modificación a las fechas al Cronograma de actividades para la actualización del Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción 2023.

El Presidente Suplente del Comité cede la palabra a las personas integrantes del Comité para expresar algún comentario. Al no haber más comentarios por parte de las personas integrantes del comité, se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.

5. Presentación y, en su caso aprobación de las modificaciones al documento "Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción en la SESNA";

La Comisión Redactora presenta el anteproyecto del documento del Código de Conducta de la SESNA a las personas integrantes del Comité, para su revisión, análisis y comentarios finales.

En el uso de la voz el Presidente Suplente del Comité dio continuidad a la presentación del documento denominado "*Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción*"; el cual realizó la Comisión Redactora encargada de la elaboración del documento.

Toma el uso de la voz el Licdo. Ignacio Eulalio Cabañas Morán, Director de Coordinación y Seguimiento. Realizó la revisión de cada uno de los puntos que se han considerado en el anteproyecto del código de conducta, expuso cada uno de comentarios, sugerencias que se han realizado en conjunto con los integrantes del Comité de ética, así como las áreas administrativas de la SESNA, considerado como base la *Guía para la elaboración y actualización de los Códigos de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*, proporcionada por la Unidad de Ética Pública y Conflicto de Intereses de la Secretaría de la Función Pública (UEPCI).

Una vez realizado el ejercicio de validación, integración de la información que integra dicho documento, se procede a realizar un receso, con la finalidad de que la Comisión Redactora realice la versión final del documento y estar en aptitud de presentar el documento para aprobación en esta Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética.

Retomó la palabra el Presidente Suplente del Comité para informar que, siendo las once cuarenta y ocho horas, se procedió a tomar un receso, para reiniciar nuevamente la sesión a las catorce horas en la Sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), ubicada en Viaducto Presidente Miguel Alemán Valdés, No. 105, Col. Escandón, Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, CP11800, Ciudad de México.

Siendo las catorce horas del siete de agosto de dos mil veintitrés se retoma la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Ética.

El presidente Suplente del Comité toma la palabra y agradece la presencia de los integrantes a esta sesión, cede la palabra al Licdo. Ignacio Eulalio Cabañas Morán, Director de Coordinación y Seguimiento, para la presentación del documento final del Código de Conducta. una vez realizadas las modificaciones al documento, toma el uso de la voz, el Mtro. Rigoberto Martínez Becerril, para realizar algunos comentarios puntuales sobre las modificaciones realizadas, precisando que el documento fue elaborado considerando las aportaciones de las áreas administrativas de las SESNA que cumplieron con los citados en la Guía de elaboración proporcionado por la UEPCI.

Solicita la palabra la Licda. Paulina Vallejos escalona considerar de manera general en los consecuentes ejercicio las opciones y aportaciones de las áreas, así como la retroalimentación o comentarios respecto de los temas que puedan seguir enriqueciendo este documento.

El Presidente Suplente del Comité una vez finalizada la revisión de la versión final del Código de Conducta elaborado en este órgano colegiado somete a consideración de las personas integrantes del Comité de Ética el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 06SE-CE-08/08/2023.014 Aprobación "Código de Conducta SESNA de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción".**

Con fundamento a la fracción VIII, de la "Guía para la elaboración y actualización de los Códigos de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el Comité de Ética de la SESNA aprueba por unanimidad, el Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción 2023, para su presentación autorización, suscripción y emisión de la persona Titular de la SESNA.

El Presidente Suplente del Comité, somete a consideración de los integrantes presentes en la sesión, una vez realizada la votación se aprueba por unanimidad, al no haber más comentarios procedió al siguiente punto del orden del día.

#### 6. Acuerdos.

En el Uso de la voz el presidente del Comité presenta el seguimiento, modificación y nuevos acuerdos de la sesión en el siguiente orden:

**Seguimiento ACUERDO 01SE-CE-20/06/2023.011.**

*El Comité se da por enterado y aprueba por unanimidad la modificación a las fechas al Cronograma de actividades para la actualización del Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción 2023.*

autorización, suscripción y emisión de la persona Titular de la SESNA.

Solicitó a los integrantes asistentes de este órgano colegiado, la votación para la aprobación de los acuerdos antes mencionados; una vez realizada la votación se aprueban por unanimidad y realizó el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

#### 7. Clausura de la sesión.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente Suplente del órgano colegiado dio por terminada la Sexta Sesión Extraordinaria 2023 del Comité, siendo las 14:46 horas, del siete de agosto de dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.



---

LICDO. RÁUL HERNÁNDEZ LÓPEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE



---

LICDA. EFIGENIA FLORES CRUZ  
SECRETARIA EJECUTIVA  
PROPIETARIA



---

LICDO. IGNACIO EULALIO CABAÑAS  
MORÁN  
SECRETARIO TÉCNICO  
PROPIETARIO



---

MTRO. RIGOBERTO MARTÍNEZ BECERRIL  
INTEGRANTE PROPIETARIO

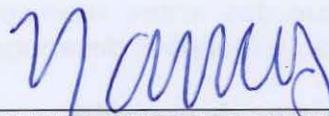


---

MTRO. BALTAZAR PAHUAMBA ROSAS  
INTEGRANTE PROPIETARIO



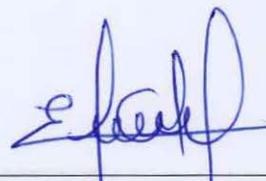
LICDA. PAULINA VALLEJOS ESCALONA  
INTEGRANTE PROPIETARIA



MTRA. NANCY CAMACHO DÍAZ  
INTEGRANTE PROPIETARIA



LICDA. JAQUELIN VILLEGAS CORTÉS  
INTEGRANTE PROPIETARIA



LICDA. ELIZABETH CHAVERO MENDICUTI  
INTEGRANTE SUPLENTE  
INVITADA



LICDO. AUSTREBERTO GRANDE SÁNCHEZ  
INVITADO

*La presente Acta consta de ocho hojas útiles escritas por el anverso, firmadas por las personas Integrantes del Comité de Ética de la SESNA, en el marco de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el siete de agosto de 2023.*